

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/067/2004

23 de diciembre de 2004

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 216/04 (ASA 17/033/2004, del 7 de julio de 2004) y su actualización (ASA 17/055/2004, del 19 de octubre de 2004) - Pena de muerte / Ejecución inminente

**REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Ishwori Kumar Shrestha, de 27 años
Rabi Dahal, de 38 años**

La condena a muerte dictada contra Rabi Dahal ha quedado reducida a cadena perpetua, y la de Kumar Shrestha sigue suspendida por dos años tras la apelación.

El Tribunal Popular Superior de la Región Autónoma de Tíbet dictó las nuevas sentencias el 21 de diciembre. La condena de un tercer hombre detenido con ellos fue reducida de 15 a 10 años de cárcel. Se confiscarán todas las propiedades de los tres hombres.

Habían sido condenados a muerte por tráfico de 29,85 kilos de heroína el 30 de mayo de 2004. En un nuevo juicio, celebrado el 13 de octubre, la condena de Kumar Shrestha quedó suspendida durante dos años, lo cual quiere decir que, si no vuelve a delinquir durante este tiempo, lo más probable es que sea conmutada por cadena perpetua.

Gracias a todos los que enviaron llamamientos. No son necesarias más acciones por parte de la Red de Acción Urgente.